

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 305 Jueves 16 de diciembre de 2010 Sec. IV. Pág. 141821

## IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

42940 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Adrián Mateo Guerrero, hijo de Antonio y de Cristina, con D.N.I. 79.029.742, nacido el día 20.09.1988, con último domicilio conocido en Calle Camino de Santiago n.º 8, 2.ºA, de Fuengirola (Málaga), inculpado en el procedimiento Diligencias Preparatorias nº 25/22/09, por un presunto delito contra los deberes de presencia, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, de Ceuta, en el término de 15 días, con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde. Se ruega a las Autoridades, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la busca y captura y detención del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado Togado.

Ceuta, 29 de noviembre de 2010.- El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25 de Ceuta.

ID: A100088879-1